

Resolución No. 09 54

"Por la cual se modifica la Resolución No. 152 del 21 de Enero del 2.000"

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE - DAMA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 152 de enero 21 del 2000, se constituyo la Caja Menor del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, para la vigencia Fiscal del 2.000, designándose como responsable de su manejo al funcionario LUCAS ALVAREZ MENDEZ, Auxiliar Administrativo Código 550 Grado 21 de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Que mediante Resolución No. 0944 del 10 de mayo del 2.000, el funcionario LUCAS ALVAREZ MENDEZ, fue encargado para realizar sus funciones como Profesional Universitario Grado 15 en la Oficina de Control Interno de esta entidad, por lo que se hace necesario designar las funciones del manejo de la caja menor a otro funcionario de la Subdirección Administrativa y Financiera del DAMA.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

Modificar el artículo 12 de la Resolución No. 152 de enero 21 del 2.000, el cual quedará así: Designase como responsable del manejo de la Caja Menor del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, a la funcionaria DIANA MARCELA CHINCHILLA TORRES, identificada con la C.C.N o. 52.479.520 DE Bogotá, Auxiliar Administrativo Código 550 Grado 13 de la Subdirección Administrativa y Financiera.

ARTICULO TERCERO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Santa Fe de Bogotá D.C., a los

12 MAYO 2000

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MANUEL FELIPE OLIVERA ANGEL

Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente

FLBS/Marta Flena